

**SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales****DECLARACIONES DE INSOLVENCIA**

**8192**     *BRONCESUR, S.C.A.*  
              *ACEROS ESPECIALES DEL SUR, S.L.*

La Secretaria Judicial del Juzgado de lo Social número 8 de Sevilla,

Hace saber: Que en este Juzgado, se sigue la Ejecución número 102/2011, dimanante de Autos número 437/10, a instancia de Laura María Gutiérrez Capitán contra "Broncesur, S.C.A." y "Aceros Especiales del Sur, S.L.", en la que con fecha 4/04/12, se ha dictado Decreto, por el que se declara a la ejecutada "Broncesur, S.C.A." con CIF F41918780 y "Aceros Especiales del Sur, S.L." con CIF B41238056 en situación de Insolvencia por importe de 84.624,96 euros de principal, más 5.198,74 euros de intereses y 8.664,57 euros para costas, calculados provisionalmente sin perjuicio de ulterior liquidación; insolvencia que se entenderá, a todos los efectos, como provisional.

Y de conformidad con el art. 276.5 de la L.R.J.S, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Sevilla, 4 de abril de 2012.- La Secretaria Judicial.

ID: A120021303-1